

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2024/13406 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 06/2024.*

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 27 de Junio de 2024, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2024 de suplemento de crédito financiado con Remanente líquido de Tesorería que afecta al presupuesto de 2024 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria

Suplementos de Crédito Financiados con Remanente Líquido de Tesorería

Aumentos - Presupuesto de Gastos

MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
SC	920	22799	3.345,45	Asesoría económica, laboral y prevención riesgos
			3.345,45	

Aumentos - Presupuesto de Ingresos

87000	Remanente líquido de tesorería	3.345,45
		3.345,45

Bufali, a 26 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

